

RIO GALLEGOS, 03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 19.191/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 577/05 se aprueba el Proyecto de Investigación denominado "Las formas de la política en la Patagonia Austral. Estado, partidos políticos, asociaciones, redes y sociabilidades entre 1920 y 1960", dirigido por el Prof. Juan VILABOA, codirigido por la Prof. Aixa BONA e integrado por las Prof. Mirna Susana HUDSON y Silvana Mabel CECARELLI y los alumnos María Isabel AMPUERO y César FERRO de la Carrera Profesorado en Historia;

QUE a fs. 76 obra Nota interpuesta por el Prof. Juan VILABOA mediante la cual solicita la incorporación, a partir del 2 de Septiembre de 2007, del Sr. Daniel Martín RIOS en calidad de Integrante del Proyecto de Investigación citado precedentemente, con una dedicación de TRES (3) horas semanales;

QUE se cuenta con el Currículum Vitae del Sr. RIOS;

QUE por Nota N° 545/07 la Secretaria de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar la incorporación del Sr. Daniel Martín RIOS en calidad de Integrante del Proyecto de Investigación denominado "Las formas de la política en la Patagonia Austral. Estado, partidos políticos, asociaciones, redes y sociabilidades entre 1920 y 1960", a partir del 2 de Septiembre de 2007 con una dedicación de TRES (3) horas semanales;

POR ELLO:

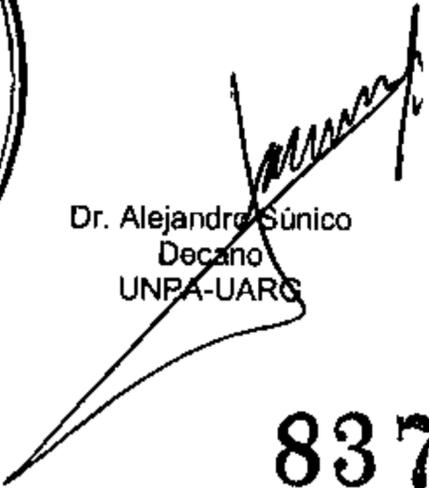
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación del Sr. Daniel Martín RIOS (D.N.I N° 27.056.227) en calidad de Integrante del Proyecto de Investigación "Las formas de la política en la Patagonia Austral. Estado, partidos políticos, asociaciones, redes y sociabilidades entre 1920 y 1960", a partir del 2 de Septiembre de 2007 con una dedicación de TRES (3) horas semanales.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. ~~Al interesado~~ Notifíquese a la Secretaria de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas Arco, para su conocimiento y cumplimiento, ARCHÍVESE.-

  
Amelia Rodríguez  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

837